



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

11810

Apertura del período de información pública en relación al expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Fondo de Arte "Sa Nostra", fechado hasta la primera mitad del siglo XX. Expediente 502/2016

Por acuerdo de 20 de diciembre de 2016, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 10 de 24 de enero de 2017.

Efectuados el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre de Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre un período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los Interesados podrán solicitar información sobre el mencionado expediente al Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaza del Hospital, 4, Palma.

Palma, 20 de octubre de 2017

El Secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

